



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 1 SEP 2014

Res. DECECO N° 658.14

Expte. N° 6610/14

VISTO: Las presentes actuaciones y en particular el pedido efectuado por la TUAP ALMA PATRICIA IBARRA ALVAREZ para ser designada como personal no permanente según lo establece la Res. CS N° 494/11; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada agente ha accedido al beneficio jubilatorio a partir del día 20 de Agosto del año en curso, habiendo presentado la renuncia al cargo Categoría 2 - Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas - Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir de la fecha mencionada.

Que el pedido efectuado se encuentra debidamente autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Lo establecido en la Resolución CS N° 494/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

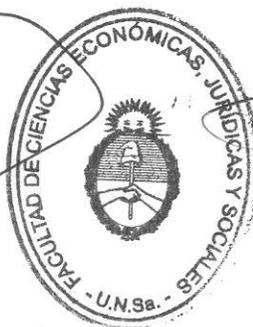
ARTICULO 1°: Autorizar a la TUAP ALMA PATRICIA IBARRA ÁLVAREZ, D.N.I. 11.944.813, a continuar prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo Categoría 2, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con efecto al 20 de Agosto de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014 o hasta que el cargo se cubra por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTICULO 2°: Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida individual vacante categoría 2 de la Planta de Personal de Apoyo de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

JBS
2009

Diego Sibello
Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio Fernández Fernández
Sr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa